

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRISATUN S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Manta a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 9:00 horas, en el domicilio principal donde funciona la Compañía, ubicado en la calle 17 y avenida 37 Ciudadela Las Acacias del Cantón Manta, se reúnen los accionistas de la Compañía BRISATUN S.A., los señores Álvaro Gumercindo Buitrago Garcés, poseedor de NUEVE MIL SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; y, Laura Trinidad Delgado Holguín, poseedora de TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentra presente el 100% del capital social. Por lo que los accionistas deciden reunirse En Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día Junta General Universal y Extraordinaria; se deja constancia de que interviene en calidad de Secretario Ad Hoc el Abg. Mario Suárez Quiroz; a efectos de tratar la Junta los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018.**
- 2. Aprobar el destino de las Utilidades de los Accionistas como parte de las cuentas patrimoniales Utilidad acumulada o en la cuenta reserva legal y/o facultativa año 2018**
- 3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente por el período 2018.**
- 4. Conocer y aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.**
- 5. Aprobación de los Balances Auditados 2018.**

Leído el Orden del Día por Secretaría, éste es aceptado sin ninguna modificación, por lo que se procede a tratar el orden del día leído. Preside la Junta, el señor Álvaro Buitrago Garcés el cual indica que tiene conocimiento claro y preciso de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del periodo 2018, documentos que previamente los ha revisado en las oficinas de la Gerencia General, documentos de Estados Financieros del cual se establecen las Utilidades, que corresponden como en el caso de los trabajadores al 15 % para su entrega en la forma establecida por la Ley; y, las Utilidades de los Accionistas quedarán registradas en las cuentas Patrimoniales para reforzar el Patrimonio de la Empresa; respecto de lo cual los Accionistas por unanimidad expresan estar de acuerdo en que conocen los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del 2018, por lo cual deciden aprobarlo; igualmente se pronuncian en manera favorable para dejar aprobado el destino de las Utilidades de Accionistas como parte de las cuentas patrimoniales, Utilidad acumulada o en la cuenta reserva legal y/o facultativa año 2018, sobre todo lo cual manifiestan no tener ninguna objeción. Seguidamente el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe presentado por la Gerencia y; en efecto se procede a la lectura del mismo y

hecho que es, los Accionistas no manifiestan objeción u observación alguna; acto seguido el señor presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, y se ponga igualmente a conocimiento de los Accionistas los Balances Auditados por el mismo periodo; hecho aquello, los Accionistas expresan su aprobación por unanimidad.

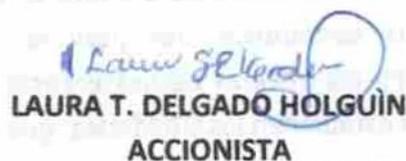
Tratados y atendidos todos los puntos del orden del día, la Junta General Universal adopta las siguientes Resoluciones:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar el destino de las Utilidades de los Accionistas como parte de las cuentas patrimoniales Utilidad acumulada o en la cuenta reserva legal y/o facultativa año 2018
3. Aprobar el Informe de Gerente por el período 2018.
4. Aprobar el Informe de comisario por el período 2018.
6. Aprobar los Balances Auditados por el período 2018.

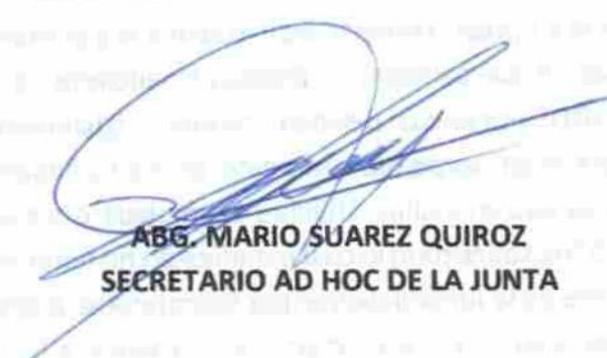
No existiendo otro punto a tratar, siendo las 10h30, se da por terminada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, concediéndose quince minutos para la elaboración del Acta, la misma que se firma en unidad de acto en reconocimiento de todo lo actuado.



**ALVARO BUITRAGO GARCES**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA**



**LAURA T. DELGADO HOLGUÍN**  
**ACCIONISTA**



**ABG. MARIO SUAREZ QUIROZ**  
**SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**